

del
5-7
de Octubre
2011



FORMATO DE PONENCIA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Instrucciones: Marque con una X

En proceso: ☐

Concluido: ☒

I. Datos	
Título de la Ponencia:	Vías de acceso a la educación superior para población no-tradicional
Área Temática:	Área 4: Atención a grupos vulnerables
Eje Temático:	1. Cómo enfrenta la universidad de hoy el reto social de incluir a personas que presentan la acumulación de desventajas derivadas de sus capacidades físicas, personales o culturales, en sus procesos formativos.

Autor (es):

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Dr.	Juan Carlos	Silas	Casillas
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	(33) 3669-3452	silasjc@iteso.mx	

Institución de procedencia :	ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
------------------------------	---

Fuente de financiamiento obtenido:

Institucional

I.- Estructura del trabajo

a) Introducción

Es innegable que la educación en México ha tenido un importante desarrollo en términos de cobertura en todos los niveles y modalidades de atención. La matrícula en licenciatura, nivel emblemático de la educación superior, ha crecido sustancialmente. Pasó de 252,236 estudiantes en el ciclo escolar 1970-1971 a 2'387,911 en el año 2008-2009. Este



crecimiento de más de dos millones de jóvenes significa crear espacios y atender 57,720 nuevos alumnos cada año durante 37 años. Este fenómeno se acentuó en los años recientes pues entre 1995 y 2005, el ritmo de crecimiento se incrementó a casi 80 mil nuevos lugares anuales al pasar de 1'295,046 a 2'087,698 estudiantes. Dicho crecimiento es difícil de encontrar en otros países.

Si bien es cierto que las universidades autónomas, federales o estatales, es su carácter de instituciones públicas consolidadas, absorbieron una gran parte de estos nuevos alumnos, también es cierto que otros tipos de instituciones han contribuido significativamente al incremento de la matrícula superior mexicana a través de brindar oportunidades de acceso a grupos poblacionales que no podrían tener acceso en condiciones normales.

El presente escrito pretende ilustrar la forma en que la oferta educativa nacional se ha visto complementada a través de la operación de dos modelos institucionales: a) las instituciones privadas de bajo perfil/absorción de demanda y b) las universidades interculturales. Se argumentará cómo estos dos tipos institucionales han contribuido fuertemente a una de las tendencias más salientes de la educación superior mexicana: la diversificación y se presentarán algunas reflexiones en torno al reto que enfrenta el sistema educativo nacional de favorecer el acceso y la permanencia a estudiantes no tradicionales.

b) Desarrollo metodológico



c) Análisis de resultados

El sector privado como dinamizador del acceso a la educación superior

Es innegable que merced a un gran esfuerzo del gobierno federal y los gobiernos estatales, México ha logrado un exponencial crecimiento de la escolarización formal en todos los niveles que integran el sistema educativo nacional. En los 24 años comprendidos en el periodo que abarca del ciclo escolar 1985-1986 al último dato disponible por parte de la SEP: el año 2008-2009, se nota un incremento general de la matrícula en todos los niveles de casi siete millones y medio de estudiantes al pasar de 24'781,394 estudiantes en todo el sistema formal de educación mexicano a 32'232,618 alumnos, lo que significa 310,468 estudiantes adicionales cada año. Esta cifra, que se dice fácil, representa un esfuerzo mayúsculo para un país como México con urgentes necesidades en casi todos los ámbitos. Si se realiza una disección en el crecimiento de la matrícula general nacional, es posible ver que el incremento anual de alumnos por nivel fue 163,274 en educación básica (en donde los verdaderos motores del incremento fueron el preescolar y la secundaria), 84,441 en media superior, con el bachillerato como la modalidad con mayor crecimiento y 62,753 en superior. En este último nivel, la educación normal incrementó su matrícula en 225 alumnos por año escolar, la licenciatura en 56,451 y el posgrado en 6,077 estudiantes.

Tabla 1. Matrícula en licenciatura nacional en años selectos.

Año escolar	Matrícula total nacional	Incremento o decremento en número de estudiantes Comparado con el año 1985-1986	Incremento o decremento en términos proporcionales. 1985-1985 = 100
1985-1986	1'033,089	AÑO BASE	100.0
1986-1987	1'025,058	-8,031	99.2
1987-1988	1'071,352	38,263	103.7
1988-1989	1'085,164	52,075	105.0
1989-1990	1'094,325	61,236	105.9
1990-1991	1'097,141	64,052	106.2
1991-1992	1'163,977	130,888	112.7



1992-1993	1'144,177	111,088	110.8
1993-1994	1'192,692	159,603	115.4
1994-1995	1'217,173	184,084	117.8
1995-1996	1'295,046	261,957	125.4
1996-1997	1'329,668	296,579	128.7
1997-1998	1'414,043	380,954	136.9
1998-1999	1'516,093	483,004	146.8
1999-2000	1'629,158	596,069	157.7
2000-2001	1'718,017	684,928	166.3
2001-2002	1'830,502	797,413	177.2
2002-2003	1'931,631	898,542	187.0
2003-2004	2'023,604	990,515	195.9
2004-2005	2'087,698	1'054,609	202.1
2005-2006	2'150,562	1'117,473	208.2
2006-2007	2'230,322	1'197,233	215.9
2007-2008	2'317,001	1'283,912	224.3
2008-2009	2'387,911	1'354,822	231.1

La expansión, hasta ahora descrita en el sistema educativo mexicano en general y la educación superior (particularmente en licenciatura), ha estado apoyada en una buena parte por el crecimiento en la matrícula privada. Si se analiza el crecimiento acumulado en el número de alumnos inscritos en licenciatura en los subsistemas público y privado del año escolar 1985-1986 al 2009-2010 se puede observar que la matrícula privada ha sido responsable de aproximadamente la mitad del crecimiento. Incluso hubo un periodo de más de 10 años entre 1992 y 2004 en que el acumulado de nuevos alumnos en instituciones privadas fue mayor que el de las instituciones públicas.

Tabla No. 2 Comparativo del crecimiento en la matrícula por subsector

Año escolar	Licenciatura Pública	Comparativo con el año previo	Crecimiento acumulado	Licenciatura Privada	Comparativo con el año previo	Crecimiento acumulado
1985-1986	871,557	BASE	BASE	161,532	BASE	BASE
1986-1987	858,737	-12,820	-12,820	166,321	4,789	4,789

del
5-7
de Octubre
2011



1987-1988	908,200	49,463	36,643	163,152	-3,169	1,620
1988-1989	912,048	3,848	40,491	173,116	9,964	11,584
1989-1990	907,696	-4,352	36,139	186,629	13,513	25,097
1990-1991	898,934	-8,762	27,377	198,207	11,578	36,675
1991-1992	948,008	49,074	76,451	215,969	17,762	54,437
1992-1993	909,815	-38,193	38,258	234,362	18,393	72,830
1993-1994	942,631	32,816	71,074	250,061	15,699	88,529
1994-1995	949,196	6,565	77,639	267,977	17,916	106,445
1995-1996	996,777	47,581	125,220	298,269	30,292	136,737
1996-1997	1,010,452	13,675	138,895	319,216	20,947	157,684
1997-1998	1,056,262	45,810	184,705	357,781	38,565	196,249
1998-1999	1,104,420	48,158	232,863	411,673	53,892	250,141
1999-2000	1,160,034	55,614	288,477	469,124	57,451	307,592
2000-2001	1,192,959	32,925	321,402	525,058	55,934	363,526
2001-2002	1,253,313	60,354	381,756	577,189	52,131	415,657
2002-2003	1,247,725	- 5,588	376,168	618,091	40,902	456,559
2003-2004	1,305,220	57,495	433,663	646,064	27,973	484,532
2004-2005	1,351,129	45,909	479,572	659,059	12,995	497,527
2005-2006	1,390,768	39,639	519,211	679,544	20,485	518,012
2006-2007	1,437,498	46,730	565,941	712,648	33,104	551,116
2007-2008	1,487,171	49,673	615,614	745,018	32,370	583,486
2008-2009	1,533,271	46,100	661,714	763,110	18,092	601,578
2009-2010	1,635,800	102,529	764,243	782,344	19,234	620,812

Nota: los años sombreados incluyen a los alumnos de TSU y PA en las estadísticas de licenciatura.

Este singular crecimiento en el ámbito privado puede explicarse por múltiples factores entre los que sobresalen:

1. Un incremento sustancial en el número de jóvenes con deseos y en capacidad de ingresar a la educación superior, lo que añade presión a la demanda.
2. Limitaciones estructurales de las IES públicas pues, a pesar de una política pública orientada a incrementar la absorción y el titánico esfuerzo realizado en los años escolares recientes, las IES públicas han enfrentado inevitables



- límites físicos y presupuestales que no les han permitido ampliar la matrícula como lo desean,
3. Una regulación laxa que permite a los actores involucrados en la provisión de servicios educativos, hacer un uso discrecional de la reglamentación.
 4. Una virtual incapacidad de supervisión y aplicación de los reglamentos por parte de las autoridades educativas competentes. Esta pobre actuación permite libertad de acción a los particulares con solidez académica al tiempo que favorece el abuso por parte de particulares con orientaciones predominantemente mercantiles.
 5. Un “reduccionismo economicista” que asigna un valor más elevado al conocimiento técnico-administrativo y devalúa al social, humanístico e incluso el científico. Lo que se traduce en una alta demanda por programas de estudio relacionados con “el mercado” dado que tienen mayor valor de transacción en la sociedad.
 6. Un “darwinismo social” que privilegia la permanencia en el mercado laboral de los poseedores del entrenamiento técnico y orientado profesionalmente, reflejado en las credenciales adecuadas.
 7. El “emprendimiento educativo” evidente en el surgimiento de IES privadas que ofrecen servicios educativos para satisfacer una fuerte demanda social que no ha podido ser cubierta por las instituciones en operación.

La conjunción de estos siete factores tiene como consecuencia la proliferación de instituciones privadas orientadas centralmente a la provisión de formación académica. Dicho con otras palabras: son los elementos que darán como resultado una alta demanda social para la creación de una institución con la licencia mínima suficiente para operar y proveer a sus alumnos las credenciales (título profesional) adecuadas para incorporarse al mercado laboral con costos monetarios y personales accesibles.



El competitivo entorno ha puesto las condiciones para que este tipo de instituciones aparezcan y crezcan en convivencia con las IES públicas y privadas consolidadas que, si bien es cierto que cuentan con mejores condiciones para formar a los alumnos, éstas no son relevantes para “su segmento de mercado”. Este fenómeno no es privativo de México, Kinser y Levy (2005) explican cómo la creación de instituciones no-universitarias de educación superior ha sido la forma más común de crecimiento en la educación particular en el mundo. Este aumento parece haber sido conocido y, de alguna forma consentido, por los gobiernos nacionales y los sistemas educativos pues está relacionado con la atención a estudiantes que de otra forma no ingresarían a la educación superior formal (Levy, 2002).

Así pues, las autoridades, organismos reguladores y, sobre todo, las IES mexicanas se encuentran en medio de extremos aparentemente contrapuestos: a) La obligación propia de toda autoridad e institución educativa de atender las necesidades nacionales, regionales y locales en términos de desarrollo y el compromiso con los individuos en términos de fomentar su crecimiento personal y profesional y b) la multiplicidad de expectativas sociales, económicas, comunitarias e individuales que deben atender en un contexto de limitación de recursos.

De esta manera, no es extraño que las IES tanto públicas como privadas deban atender simultáneamente una variedad de necesidades y expectativas, lo que las ha obligado a incrementar su nivel de complejidad y ampliar sus funciones. Sin embargo, como es conocido, las IES públicas dada su estructura en la toma de decisiones y la tradición académica, entre otros factores, no pueden adaptarse a las nuevas condiciones con la velocidad deseada, mientras que las IES privadas de absorción de demanda, por sus características inherentes, se mueven rápidamente y acoplan a las necesidades de sus prospectos. Es en este sentido que las IES privadas de bajo perfil/absorción de demanda han crecido a través de brindar oportunidades de acceso a personas que trabajan



durante el día y deben estudiar por la noche o los fines de semana, personas que requieren credencializar su experiencia laboral adquirida en la práctica o que por su situación familiar o económica no pueden sujetarse a los ritmos escolares que marca la tradición. De esta forma, es plausible la hipótesis que las IES de bajo perfil/absorción de demanda crean las condiciones de acceso que grupos no tradicionales requieren para su formación superior.

Las Universidades Interculturales

El 6 de septiembre de 2004, nació en San Felipe del Progreso, Estado de México, una nueva clase de instituciones de educación superior: las Universidades Interculturales mexicanas. Éstas fueron creadas, por un lado con base en la necesidad de establecer una nueva relación en la coexistencia entre el conocimiento “occidental” establecido en el currículo nacional pautado por la Secretaría de Educación Pública y el conocimiento “originario” que ha sido generado y custodiado por los diversos grupos étnicos y transferido de generación en generación. Por otro lado, se ven como un mecanismo de acceso a la educación superior para jóvenes provenientes de comunidades indígenas.

Para poder conciliar ambas necesidades se requiere la provisión de educación específicamente diseñada para las comunidades indígenas o individuos provenientes de las mismas. Esta educación tiene que dirigirse a sus necesidades, demandas, y condiciones acerca de la cultura, lenguaje, significado de su organización social y económica.

Tras la creación, en 2001 de la “Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe” (CGEIB) en la Secretaría de Educación Pública, a esta coordinación le fue asignada la responsabilidad de promover esta educación en todos los niveles. Por vez primera se establece explícitamente el compromiso de diseñar y operar educación intercultural para toda la población y educación pertinente culturalmente para la población



indígena. El alcance intercultural propuesto por CGEIB va contra el modelo de operación asimilatorio, vigente por muchos años en México, que abandona el conocimiento de culturas originales y sólo reconoce el conocimiento occidental como válido. En este sentido, la creación de universidades interculturales favorece la construcción de nuevos espacios para la inclusión y participación de comunidades indígenas en la producción del conocimiento.

Las Universidades Interculturales tienen la misión de promover la formación de profesionales que estén comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de la población indígena y del mundo; la revalorización del conocimiento producido por la población indígena y provocar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; promover la disseminación de los valores originados por las comunidades indígenas y abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguajes y culturas originales para estimular una comunicación pertinente de los deberes de las universidades con las comunidades circundantes.

Las universidades interculturales son financiadas tanto por el gobierno federal como los gobiernos locales. Hay nueve universidades interculturales coordinadas por la CGEIB (en el Estado de México, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Sinaloa, Guerrero, Quintana Roo y Michoacán). Dos de ellas no comenzaron con el modelo propuesto por la CGEIB pero, debido a la necesidad de utilizar fondos concurrentes adoptaron el modelo. Aunque la inscripción combinada de las instituciones mencionadas no pasa de los 10 mil estudiantes (una proporción mínima de los 2.3 millones de estudiantes de licenciatura en México), las políticas, argumentos, actores y operación de estas instituciones constituyen un modelo interesante pues su operación representa diez mil alumnos que, casi seguramente no accederían a la educación superior de no ser por estas instituciones.

Los elementos detrás de la creación de las Universidades Interculturales están relacionados con la importancia del desarrollo simultáneo de las comunidades y los



individuos. Esta retórica dual deja de lado el discurso abstracto de la promoción del desarrollo económico a través de la profesionalización de la ciudadanía o el argumento esperado de compensación a la población indígena por años de marginalización y se concentra en la necesidad de fortalecer la vida en el interior de las comunidades.

d) Conclusiones

A manera de conclusiones

La idea final que conjuga los argumentos expuestos tiene que ver con la diversidad y la complementariedad. Es razonable defender la idea de que el modelo escolástico que opera mayoritariamente en las grandes universidades públicas y las privadas consolidadas, va a permanecer por un buen tiempo pues ha dado resultados importantes y ha, sin duda, influido en la vida nacional. Por otro lado, es inevitable también, concluir que no todas las personas que desean continuar su formación en el nivel superior, tienen las condiciones para acoplarse a este modelo. Es por ello plausible sostener la idea de que la plétora de instituciones que conforman el subsistema privado bajo la categoría de instituciones de bajo perfil/absorción de demanda va a seguir operando pues, en los hechos, se constituye como una vía de acceso a la educación superior para miles de personas. Por otro lado, las universidades interculturales, a través de su modelo de operación y su ubicación en nueve localidades en el país, de la misma forma estarán aportando oportunidades de formación superior a los jóvenes provenientes de comunidades indígenas.

Es por ello que se puede concluir que a nivel de sistema, es muy pertinente estudiar a cabalidad las necesidades de formación de los grupos no tradicionales pues ellos son una parte del sistema educativo nacional. La respuesta que el sistema educativo superior en su conjunto dé a este reto determinará la capacidad de crecimiento y podrá ser un poderoso mecanismo de equidad social y diversidad en los años por venir.

del
5-7
de Octubre
2011



e) Referencias bibliográficas

Kinser, K. y Levy, D. C. (2005). "The For-Profit Sector: U.S. Patterns and International Echoes in Higher Education," *PROPHE Working Paper No.5*.

http://www.albany.edu/dept/eaps/prophe/publication/paper/PROPHEWP05_files/PROPHEWP05.htm.

Levy, D. (2002) *Unanticipated Development: Perspectives on Private Higher Education's Emerging Roles*. Program for Research on Private Higher Education (PROPHE), Education Administration & Policy Studies, State University of New York at Albany. Available online at <http://www.albany.edu/~prophe/publication.html>, Albany, NY.

SEP (2010), Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional. 2006 Secretaría de Educación Pública. Website: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/nacional/index.htm>.